Asunción, 29 de abril de 2020

AFD/GADHT/UOC N° 084/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de no difusión **DNC N° 6894/2020** de fecha 28 de abril de 2020, en el marco del Llamado a **AUDITORIA EXTERNA DE LA AFD, con ID Nº 376.265.**

Con relación al primer punto observado, en la nota AFD/GADHT/UOC N° 079/2020, levantada en el portal a través de la opción "Justificación de Contratación de Carácter Internacional", en ello se explica y justifica los motivos por los cuales realizamos el procedimiento de esta manera.

En relación al segundo punto, las IAO, CGC y Formularios todo esta establecido en el PBC utilizado solo que entro formato, como así también los formularios necesarios.

En cuanto al tercer punto observado, dicho requerimiento se encuentra establecido en el pliego remitido previamente, en la SECCIÓN 2: APÉNDICE - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, un cuadro resaltado la salvedad, antes del inicio de la SECCIÓN 3. PROPUESTA TÉCNICA – FORMULARIOS ESTÁNDAR.

De igual modo el punto cuatro observado ya habíamos establecido en el PBC remitido en la SECCIÓN 8. CONTRATO ESTÁNDAR, ANEXO I - MODELO DE CONTRATO ESTÁNDAR, clausula 20. Como ultimo punto de la misma.

Por todo lo expuesto esperamos hacer aclarado y ubicado los punto observados, aguardamos dar curso a los procesos licitatorios. Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIANA MARTÍNEZ
Asistente de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC